



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

205

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 26 ABR. 2021

Rad. No. 005-2019-00776-00

Como apoderado judicial de la parte demandante, se reconoce al abogado JOSÉ IVÁN SUÁREZ ESCAMILLA en los términos y para los fines del poder conferido. (fl. 202).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se publica por anotación en ESTADO No. 23

Fijado hoy 27 ABR. 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria